



INFORMACIÓN PARA EL ASPIRANTE A PROFESOR INTERINO

I. EL POSTULANTE DEBERÁ PRESENTAR LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN (*)

- a) **Ficha de inscripción** (Resolución N° 76/21- CDFRCh. Anexo 7).
- b) **CV actualizado**, conteniendo:
 - Nombre, apellido
 - Lugar y fecha de nacimiento
 - Número y tipo de Documento
 - Domicilio real, teléfono, correo electrónico
 - Títulos Universitarios
 - Antecedentes Docentes : a. Experiencia Docente, b. Cursos de formación disciplinar y formación docente, c. Carrera Docente, d. Publicaciones relacionadas con la docencia, e. Congresos, Jornadas, Seminarios o Reuniones Científicas o Técnicas, Premios, Distinciones y becas de carácter docente
 - Investigación y Desarrollo : a. Trabajos de Investigación y/o Desarrollo Tecnológico, b. Publicaciones científico tecnológicas, c. Congresos, Jornadas, Seminarios o Reuniones Científicas o Técnicas, Premios, Distinciones y becas de carácter Tecnológico o Científico
 - Antecedentes Profesionales : a. Actuación Profesional (cargos y funciones públicas y privadas relevantes para el llamado), b. Actividades de Extensión, c. Publicaciones, d. Congresos, Jornadas, Seminarios o Reuniones Científicas o Técnicas, Premios, Distinciones y becas de carácter Profesionales
- c) **DNI** (original y copia)
- d) **Título de Grado** (original y copia)
- e) **Certificados de antigüedad docente universitaria.**
 - Antigüedad requerida:
 - Profesor: 4 años calendario de antigüedad docente universitaria
 - Jefe de Trabajos Prácticos: 2 años calendario de antigüedad docente universitaria
 - Ayudante de Trabajos Prácticos de Primera: No requiere antigüedad docente.
- f) **Antecedentes y certificados s/CV** (original y copia)
- g) **Plan de actividades** que muestre como desarrollará los contenidos mínimos.

() Aquellos docentes que posean legajo en la Institución, solo deberán presentar la ficha de inscripción, CV y Plan de actividades. Deberán actualizar, en caso que corresponda, el legajo personal en RRHH.*

II. INFORMACIÓN DEL LLAMADO

- **Asignatura:** SEGURIDAD, HIGIENE E INGENIERÍA AMBIENTAL
- **Cursada:** 2do cuatrimestre
- **Horario de dictado de la asignatura:** lun y vie 20:30 a 22:45 h
- **Área:** PROFESIONAL
- **Departamento:** LICENCIATURA EN ORGANIZACIÓN INDUSTRIAL
- **Cargo:** Profesor Adjunto INTERINO SUPLENTE
- **Dedicación:** 0,5 DS
- **Tema para la clase pública: “Sistema de Gestión y Salud Ocupacional”**
- **Consigna para la clase:** Presentar y analizarla temática de los “Sistemas de Gestión de la Salud y Seguridad ocupacional” en el contexto de la industria local, abordando la normativa vigente, su importancia estratégica, los beneficios que aporta a las organizaciones y la metodología propuesta para su implementación efectiva.
- **Horario Clase Pública y coloquio: 06-08-2025 a confirmar el horario (se notificará el horario asignado para cada clase pública y coloquio posterior a la inscripción)**
- **Pautas para la Clase Pública:** duración máxima 30 minutos, desarrollo del tema dirigido a potenciales alumnos, utilizando los recursos didácticos que el aspirante considere conveniente (pizarrón, cañón, PC, etc.).
- **Integrantes del Jurado:**
 - Tribunal Docente: Titulares: Santiago RAYNOLDI, Mariano GONZÁLEZ, Claudia GONZÁLEZ
 - Suplentes: Walter GRANJA, M. Noelia CORVALÁN CARRO, Milagros ARGUIMBAU
 - Veedor Graduado: Titular: Nadia COLLANTE
 - Suplente: María de los ANGELES DÍAZ
 - Veedor Alumno: Titular: Soraya DE LA LLAMA
 - Suplente: Melina RUIZ

III. NORMATIVA VIGENTE Y CONTENIDOS MINIMOS DE LA ASIGNATURA

a) Normativa vigente:

- Estatuto Universitario link: <http://csu.rec.utn.edu.ar/AU/RES/estatutocompleto.pdf>
- Procedimiento de designación de Profesores Interinos. Res 76/2021 CDFRCh
- Plan de Estudio de la Carrera link: https://utn.edu.ar/es/estudiar-utn?tipo_busqueda=carreras&id_tipos_carreras=1
- Ordenanza 855, Régimen de incompatibilidad docente <http://csu.rec.utn.edu.ar/docs/php/htsearch.php?words=ordenanza+855>

b) Contenidos mínimos de la Asignatura

- Organización de la Higiene y Seguridad en el Trabajo
- Definición y clasificación de riesgos y accidentes
- Estadística de accidentes: Índice de frecuencia e índice de gravedad
- Ley 19587, Decreto 351/79
- Ley 24557
- Relaciones Humanas en el Trabajo
- Organización de la Medicina en el Trabajo

- Enfermedades profesionales
- Conceptos básicos de Ergonomía
- Estudio del medio ambiente laboral [(norma ISO 14001)
- Tratamiento de efluentes: sólidos, líquidos y gaseosos
- Prevención con incendios
- Elementos de protección personal
- Condiciones de los ambientes de trabajo: carga térmica, ventilación, ruidos y vibraciones, iluminación y color, radiaciones.